MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

422.536 Ok

DECRETO N° 550
QUILLON, lunes 14 junio 2021

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:)-714, 0-715, 0-716, 0-717, 0-718,
SR(ES):OPKO CHILE S.A. RUT:76.669.630-9
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS
LA SUMA DE $:768.310 -741,20-742,20-743,20-760,20-744,20-816,20-817,20-818,20-819
Y SON:SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR OPKO CHILE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	768.310	768.310		

I. Municipalidad de Quillón DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Administrador Municipal
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 3443069	FECHA DE PAGO	FIRMA

I. Municipalidad de Quillón JEFE DEPTO. PRESUPUESTOS Y FINANZAS Depto. de Salud
V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME